



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, 16 mayo de 2025
Oficio No. 5430/0376/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

LIBORIO SOLANO FIESCO
JEFE DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2241/035/2025 y 2240/023/2025, en el que solicita se otorgue un mes de vigencia de la suficiencia presupuestal otorgada con el oficio 5430/0256/2025 de fecha 02 abril de 2025.; por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco millones pesos 00/100 M.N.) incluye IVA. Para el procedimiento de 30 pacientes programados de cateterismos, diagnósticos, terapéuticos y urgencias para la adquisición de insumos y materiales de curación, con cargo a la partida 25401. Para el periodo del 26 de abril al 31 de mayo de 2025.

Al respecto se autoriza vigencia de un mes de la suficiencia presupuestal con folio 5430/0256/2025 para el concepto, partida y monto referidos en el mismo; le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Asimismo se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Elabora
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MARQUEZ PLAZA

Autorizó
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CIPRIANO SOLÍS BADILLO

C.c.p Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Iñaki Navarro Castellanos.- Jefa del Departamento de Cardiología.
Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

LMP/SFG/lemp



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 52289917 ext. 2503